

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, DE ARJONA (JAÉN).

2020/3140 *Convocatoria Junta General Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2020.*

Edicto

Por medio del presente Edicto, se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a Junta General Ordinaria, para el jueves día 10 de septiembre de 2020, a las 10,00 horas o a las 11,00 horas en 1ª o 2ª convocatoria respectivamente, en el Centro de Servicios Sociales sito en la calle Coronel Enrique Barrera de Arjona. Serán válidos los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes. La Junta General se desarrollará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General de octubre/19.

Punto Segundo.- Memoria que presenta la Junta de Gobierno.

Punto Tercero.- Examen y aprobación de cuentas de gastos 2019.

Punto Cuarto.- Presupuesto de ingresos y gastos para la campaña 2020.

Punto Quinto.- Campaña de riegos.

Punto Sexto.- Facultar a la Junta de Gobierno tan ampliamente como en derecho proceda, para firmar cuantos créditos y préstamos con cualquier Entidad Bancaria y Cajas de Ahorros, etc, sea preciso.

Punto Séptimo.- Información a la Asamblea y toma de acuerdos, si procede, sobre las obras y evolución de la ampliación de la Zona Regable.

Punto Octavo.- Exposición y aprobación, si procede, del Proyecto de Planta Fotovoltaica, para la Comunidad de Regantes, y adopción de los acuerdos pertinentes tendentes a su redacción y ejecución por la Junta de Gobierno.

Punto Noveno.- Informe del Presidente. Cartas de regantes.

Punto Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y dando cumplimiento a la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan las medidas preventivas de salud

pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez superado el estado de alarma, publicada en el BOJA de la misma fecha, el aforo del Salón de Actos queda limitado al 75%, por lo que una vez completado, no se permitirá la entrada y siempre manteniendo la distancia de seguridad establecida (1,5 metros).

De tal forma que la Junta de Gobierno de la Comunidad recomienda a los miembros de la misma que tengan intención de acudir personalmente o a través de representante a la Asamblea General que lo adviertan con antelación para garantizar su asistencia a la reunión.

A tal efecto, los miembros de la Comunidad podrán comunicar su intención de asistir a la Asamblea no más tarde del 7 de septiembre del año en curso, (1) presencialmente, en su Sede Social (Plaza de la Constitución, 5 de Arjona -Jaén-) o (2) por correo electrónico dirigido a cr.losdolores@telefonica.net.

En caso de confirmar la asistencia a través de representante, se deberá aportar la documentación dispuesta en el art. 49 de las Ordenanzas por las que se rige la Comunidad de Regantes.

Los miembros de la Comunidad que no hubieran comunicado a la misma su intención de acudir personalmente a la Asamblea o a través de representante, no tendrán reserva de plaza.

En el caso de no quedar plazas libres (aforo máximo y medidas de distanciamiento de seguridad conforme a la citada Orden de 19 de junio pasado), no podrán tener acceso a los espacios en que se celebre la reunión.

Arjona, a 13 de agosto de 2020.- El Presidente, GONZALO GARCÍA DE BLANES Y CONTRERAS.